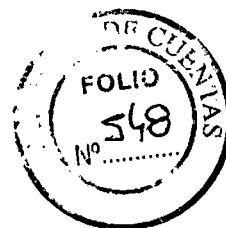




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 22 NOV 1996

VISTO: La rendición de cuentas presentada por la Dirección de Administración del SERVICIO POLICIA ADICIONAL, correspondiente a los meses de ABRIL/95, MAYO/95 y JUNIO/95 -Ejercicio 1.995-; y

CONSIDERANDO: Que las EROGACIONES, se produjeron por un importe total de PESOS TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DOS CON 06/100 (\$ 303.202,06); discriminados en Gastos en Personal por el importe de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CON 54/100 (\$ 281.700,54) y Gastos Generales por el importe de PESOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS UNO CON 52/100 (\$ 21.501,52);

Que se han fiscalizado INGRESOS, por un importe de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 40/100 (\$ 285.544,40);

Que de acuerdo con el Informe N° 454/96, T.C.P.-V.A.-, no surgen observaciones que formular por ser válidos los elementos de juicio aportados;

Que el Tribunal de Cuentas es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financiero patrimoniales del Estado Provincial, de acuerdo al Art. 32°, inc.b), de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°) Aprobar las presentes rendiciones de cuentas presentadas por la Dirección de Administración del SERVICIO POLICIA ADICIONAL, correspondientes a los meses de ABRIL/95, MAYO/95 y JUNIO/95 -Ejercicio 1.995-, por el importe total de PESOS TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DOS CON 06/100 (\$ 303.202,06); en concepto de EROGACIONES y el importe total efectivo de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 40/100 (\$ 285.544,40); en concepto de INGRESOS, según el detalle, que se adjunta la presente, como Anexo I.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ARTICULO 2º) Declarar libre de responsabilidad al Director General de Administración, Crio. Mayor (R) (LI.P.S.) Dardo Enzo ESTEFO, por los importes declarados en el Art.1º.-

ARTICULO 3º) Registrar, comunicar, cumplido, Archivar.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS -V.A.- Nº 88 /96.-

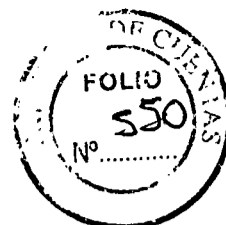
T.C.
REVISO
<i>[Signature]</i>
Certificación
<i>[Signature]</i>
Contado
V.B.

[Signature]
C. P. N. EDUARDO R. LEONIDAS
V. A.
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I - RESOLUCION N° 188 /96
INGRESOS Y EGRESOS - ABRIL/95 - MAYO/95 - JUNIO/95
-EJERCICIO 1995-

MESES	SALDO MES ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	SALDO ACTUAL
ABRIL/95	43.767,10	65.541,60	102.083,34	7.225,36
MAYO/95	7.225,36	119.143,20	100.332,38	26.036,18
JUNIO/95	26.036,18	100.859,60	100.786,34	26.109,44
TOTAL		285.544,40	303.202,06	

MESES	GASTOS PERSONAL	GASTOS GENERALES	TOTAL EGRESOS
ABRIL/95	101.114,64	968,70	102.083,34
MAYO/95	86.573,52	13.758,86	100.332,38
JUNIO/95	94.012,38	6.773,96	100.786,34
TOTAL	281.700,54	21.501,52	303.202,06

MESES	ANTICIPOS DE TURNOS	TOTAL TURNOS DEPOSITADOS	TOTAL GASTOS PERSONAL
ABRIL/95	2.154,24	98.960,40	101.114,64
MAYO/95	1.009,80	85.563,72	86.573,52
JUNIO/95	2.019,60	91.992,78	94.012,38
TOTAL	5.183,64	276.516,90	281.700,54

C. P. N. EDUARDO R. LEONIDAS
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia